

100

100

2024

Hood's Hood's Andy EDWARDS 130892243-2

FFFF

13

[illegible]



CONDICION: 2014.13.08 04.20528

RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: OTORGADA
LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMFO MACIAS; A FAVOR
DEL SEÑOR ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS.-

CUANTIA: USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles catorce de mayo del año dos mil catorce, ante mí,
Abogada ELSVE CEBENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "RECTIFICANTE Y VENDEDORA" la señorita MARIA
JAZMIN JAMFO MACIAS, de estado civil soltera, debidamente
representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL
ROSARIO MACHAS MEBA, según consta de la copia del Poder,
que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponden a los números uno tres seis cuatro cinco
seis tres dos nueve guión tres, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de
Manta, y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor
ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, por sus propios derechos,
a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

2014.13.08 04.20528

tres cero ocho nueve dos dos cuatro tres guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Selene Nataly Velásquez Romero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incorporar una en la que conste un contrato de RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita MARIA JAZMIN JAMES MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta de la copia del Poder, a quien en adelante se le denominará "LA RECTIFICANTE y VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Declara la
señorita MARIA JAZMIN JAMES MACIAS, a través
de su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS
MERA, es dueña y propietaria de un lote de terreno,
situado con el número DOCE de la Manzana I - Uno, ubicado
en la urbanización Costa Azul, de la Parroquia Los Riscos del
cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante sentencia
dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la causante
señora Clemencia Corderón Moreira, dictada por el Juzgado
Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizado
en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de
diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el
veintidós de febrero del año dos mil diez. Lote de terreno que
tiene por siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con
diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Con
diez metros y lindera con lote número Ocho; POR EL
COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote
número Once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis
metros y lindera con lote número Once y parte del lote número
Diez. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS
CUADRADOS. TERCERA: RECTIFICACION DE NOMBRE.- La
señorita MARIA JAZMIN JAMES MACIAS, a través de su
Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA,
niega o bien RECTIFICAR que en el Juicio de Partición,
mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombres es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varia en ninguna de sus cláusulas. CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, debidamente representada por su Apoderada señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, venden, ceden y transfieren al señor ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOCE de la Manzana I - Uno, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

destruyéndose por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción en nulidad. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- Lo
vendido de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y
en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que
pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad
que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora a través
de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA: DOMICILIO.-
Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan
del presente Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA
INSERIRSE. Se faculta al portador de la copia autorizada de
esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted
Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis.- FORO
DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial, y, leída que fue a los comparecientes por mí la
señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo cuanto. DOY FE.- *g*

Aguedita del Rosario Macias Mera
AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No.- 130476329-3

Angel Macias
ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS
C.C.No.- 130892243-2

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA

MANA - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0064302

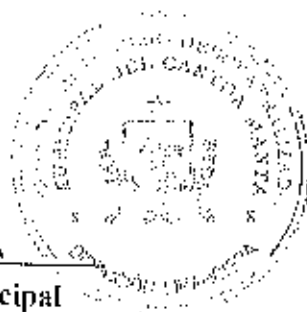
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

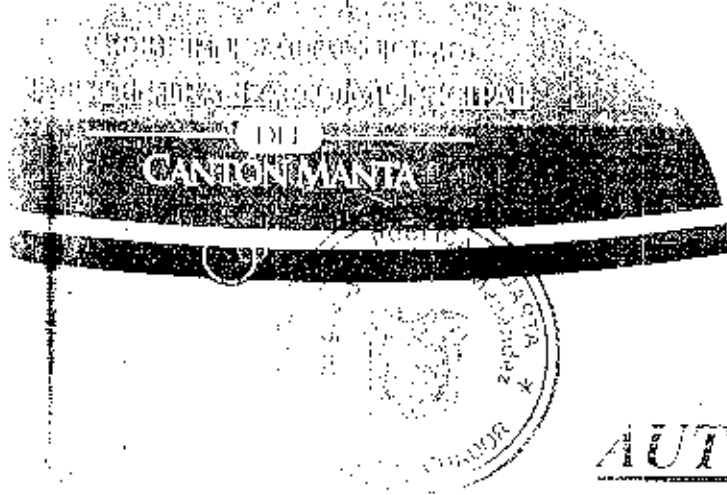
A petición verbal de parte interesada; CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
portenciente a JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
ubicada COSTA AZUL MZ II L-12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 14 de DE MAYO del 2014

Director Financiero Municipal





AUTORIZACION

Nº 0231-0832

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de Maria Izabel James Macias, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 12, Manzana 1, 1-1, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m Lote # 8

Costado derecho: 10,00m Lote # 13

Costado izquierdo: 10,00m Lote # 11

Área total: 100,00m²

Manta, Mayo 03 del 2014


Angella Beth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es válido en la medida en que se encuentre debidamente registrado en el Registro Público y en el Registro de la Propiedad, de lo contrario, no tendrá validez legal. Se recomienda al interesado verificar la vigencia de este documento en el momento de su uso, ya que el mismo puede ser cancelado o modificado por la autoridad competente.

CCM

Dirección Calle 1ra. Av.
Teléfonos: 2611 471 / 2611 470 / 2611 538
Fax: 2611 711
Casilla Postal 189
E-mail: gdm@cmam.gub.ec
WebSite: www.manta.gub.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112836

USD 1:25

Nº 0112836

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21759

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-85-12-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ II L-12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el Bienes 2014-2015."

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

Impreso por: DEIV CHAVEZ 12/05/2014 11:03:25



USD 1.25

49-00000000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20__

VALIDO PARA LA CLAVE
2238512000 COSTA AZUL. MZ. II. I-12
Manta, catorce de mayo del dos mil catorce

~~CONFIDENTIAL~~



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0008151

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

JAMES MACIAS FIA MARIA JAZMIN
COSTA AZUL NZ-11 LT. 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

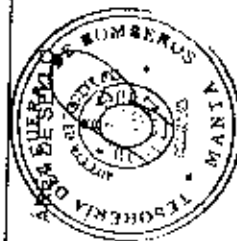
CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA
14/05/2014 12:15:45

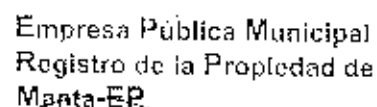
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALEDO HASTA: 14 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Avenida 4 y Calle 11

45873



Conforme a la solicitud Número: 95958, verifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

data de Aprobare: Bucuresti, 28 de April de 2014

Particular: 2017, 2018, 2019, 2020

Type de Prédic: Lybène

Cod.Catastrale/RolIdent Predial: XX

INDEXES, REGISTERS

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, signado con el número 12 de la Manzana I-1, y tiene los siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO 12 de la Manzana I-1, POR EL FRENTE 10,00m.- Pasaje Peatonal, POR ATRAS; 10,00m.- lote numero 8, COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 13, COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- lote numero 11 y parte del Lote N.-10. Con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de

Figure 1. The structure of the proposed model.

RESENTE N DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Costo (Liras)
Compra-Venta	Compraventa	44 01/02/1949	23
Compra-Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Platos	Platos	1 27/01/1998	-
Compra-Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra-Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.886

MOVING AVERAGE FILTERS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

[†] Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Name: _____ Folio Initial: 23 ~ Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre de Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Asino/Resolución:

Fecha de Resolución:

4. **CONCLUSIONS AND REMARKS:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nueva", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de soltero.

~~1.2.2. Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:~~

Capítulo	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Cháderos Moreira Clemencia Isabel	Casada	Maná
Vendedor	80-0000000000455	Allatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Maná

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Compra-Venta	24	08-abr-1948	16	12

4. *retinencia* *impréca* *aut*; *judici*

File Register: 45873

$$N_{\text{eff}}(z_{\text{dec}}) = 1.0675 \pm 0.0012 \quad (12)$$

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-1, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Certificación impresa por: JufM

Página Registrada: 45873

Página: 2 de 4

Nuevo de la parroquia Tarqui hay denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una
 área total de ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viuda	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demitido	80-0000000007001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	44	01-jan-1949	23	23

Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n M o r e i r a C l e m e n c i a I s a b e l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiaria	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-00000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Plazos	1	27-ene-1998	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:57 del lunes, 28 de abril de 2014

A petición de: *Dr. Asesora Páez Páez*

Elaborado por: *Juliana Bourdes Macías*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 886 /2011
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los veinte y cuatro días del mes de Octubre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece en calidad de MANDANTE la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, (No.130467099-3), domiciliada en el 2180 Brickell Ave., Apt. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de la señorita **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "Señor Cónsul.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe este PODER ESPECIAL, la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con cédula número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres (No.130467099-3), interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con número de cédula uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que ella represente y tramite documentos necesarios para la rectificación de los nombres en el testimonio de escritura del juicio de partición a favor de PIA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, en el cual esta demás el primer nombre PIA, ya que mi nombre correcto es MARIA JAZMIN JAMED MACIAS. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, es dueña y legítima propietaria de unos lotes de terrenos en la lotización "Costa Azul", ubicados en la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre Don Raúl Jamed Calderón, y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cédula número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, (No.130476329-3), para que realice la venta de estos lotes desmembrados, realice los respectivos trámites de rectificación de nombres en

la escritura, para que ella solicite el documento o certificado de votación, realice gestiones ya sean judiciales o extrajudiciales, firme las escrituras de compra-venta, celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. **CUARTA: ACEPTACION.-** La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Cónsul, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato. **"HASTA AQUI LA MINUTA".-** La Poderdante confiere a la mandataria todas las atribuciones de Procuración Judicial constantes en el Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente, así como la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de Procuración Judicial, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo de Leyes a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este Mandato. **HASTA AQUI LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE".-** Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mí, íntegramente a la OTORGANTE se ratifica en su contenido y, aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.-

MARIA JAZMIN JAMED MACIAS
PODERDANTE

MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA igual valor. Dado y sellado el día de hoy, dos de diciembre del dos mil once.



MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$10,00
ARANCEL CONSULAR : II-11.1

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

SALD RAUL JAMES CALDERON

MARIA CONCEPCION MACIAS MERA

MANTA

15/07/2023

ESTUDIANTE

18/07/2011



CITADANIA

130467999-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN

MANABI/MANTA/MANTA

08 DICIEMBRE 1981

009- 0085 01285 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1981



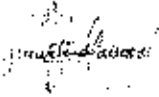

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. 130476329-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 PORTOVIEJO
 ABOON CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-09-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTITUCIÓN SUPERIOR: PROCESOS Y DOCUMENTACIÓN
 LIC. TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS TEJENA NELSON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA GARCIA NINFA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2013-01-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-29

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

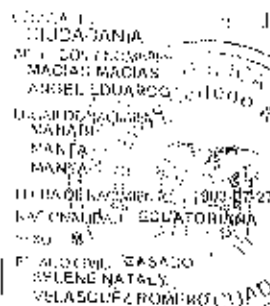
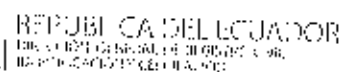
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0282
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1304763293
 CÉDULA: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

MANABI
 PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: EL LOY ALFARO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 4


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



13892243.2

INTELLIGENCE
SUPERIOR

ESTIMOTAG.COM

APellidos y Nombres del padre
MARCAS MERA FELIPE EDUARDO

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE LA MAQUINARIA
MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA (M. 1000-1000)

DISCUSSION

2013-23 1-6

2023.03.14

Chen

Angel M. ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840.

012

912 - 0390

1308922432

912-4300
NILES: 616-264-7000

MACIAS MACIAS ANGEL EDUARDO

Mapa:

PRC21416

4654

CZHYCO.

2002-07-01

ELQY ALFAR:

Appendix

1. ORIGIN: 2006-06-14 15:22

ESTAS 4 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.02.04.P3528.- DOY FE.



Eliseo Cedeño Menéndez
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Público Quito
R.M. 10-1-2014

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

08/05/2014

FECHA DE ENTREGA:

12/05/2014

CLAVE CATASTRAL:

223851200

NOMBRES Y/O RAZÓN

JAMES MACIAS PPA

CÉDULA DE I. Y/O RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Corrección de errores

RA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45873



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 28 de abril de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol-Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2238512

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, signado con el número 12 de la Manzana I-1, y tiene los siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO 12 de la Manzana I-1 POR EL FRENTE 10,00m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS; 10,00m.- lote numero 8. COSTADO DERECHIO, 16,00m lote numero 13. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- lote numero 11 y parte del Lote N.-10. Con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA. El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de

G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 44 01/06/1949 | 23 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 23 14/01/1981 | 35 |
| Planos | Planos | 1 27/01/1998 | 1 |
| Compra Venta | Sentencia | 359 06/02/2002 | 2.911 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 509 26/02/2010 | 8.596 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: I Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de calibre

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.D.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 11-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0080000000455 | Alfaro Poggi Juan Eduardo | Soltero | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 24 | 08-abr-1948 | 10 | 12 |

Certificación impresa por: JmC.

Ficha Registral: 45873



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

49



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos. Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-3, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado(*) | Manta |
| Urbanización | 80-000000002145 | Lotización Costa Azul | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

283



a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social. lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado(*) | Manta |
| Urbanización | 80-000000002145 | Lotización Costa Azul | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 23 | 14-ene-1981 | 35 | 36 |
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

643



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicatario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Viudo | Manta |
| Autoridad Competente | 80-0000000000166 | Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí | | Manta |
| Demandado | 80-0000000037001 | Alava Delgado Lorenzo Rosendo | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

4. Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-------------------|---|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-00000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma | | Manta |
| Beneficiario | 13-00384524 | Jamed Calderon Luisa Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037126 | Jamed Macías Ana Karina | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037127 | Jamed Macías Pia Maria | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037124 | Jamed Mannersalo Laila Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037125 | Jamed Mannersalo Raul Alejandro | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037128 | Jamed Velez Dalila Melanie | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037129 | Jamed Velez Said Felipe | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037130 | Jamed Zambrano Chaffic Paul | (Ninguno) | Manta |
| Causante | 80-0000000024458 | Calderon Moreira Clemencia | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 1 | 27-ene-1998 | 1 | 1 |



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 4 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:57 del lunes, 28 de abril de 2014

A petición de: *Sec. Agustín Flores Huidobro*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macías Sáenz*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



AUTORIZACION

Nº 0251-0852

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL EDUARDO MACIAS MACIAS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de Maria Jazmin Jamed Macias, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 12. Manzana "I-1". Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m - Terreno posterior

Atrás: 10,00m - Lote # 8

Costado derecho: 16,00m - Lote # 13

Costado izquierdo: 16,00m - Lote # 11

Área total: 160,00m².

Imita, Mayo 03 del 2014


Arq. Janet Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es emitido en virtud de la delegación de competencias para el trámite y la expedición de este tipo de actos que implica la buena fe del solicitante, por lo cual subsiste error u omisión, manteniendo la responsabilidad de su expedición y su cumplimiento a quien se le ha prescrito dentro del marco representativo y no propiamente, en las solicitudes correspondientes.

JCM

Dirección Calle 9y Av. 1
Teléfono: 2011 471 1001-479 251 1000
Fax: 2011 714
Código 0303-1832
Correo: info@imanta.gub.ec
Web: www.imanta.gub.ec

Manta, 14 de mayo del 2013

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Srta. **JAMED MACIAS MARIA JASMIN**, **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEL MANABI, el mismo que **NO** mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCIÓN AL CLIENTE CNEL.

Manta, 14 de mayo del 2013

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Srta. **JAMED MACIAS MARIA JASMIN**, **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEI MANABI, el mismo que **NO** mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCIÓN AL CLIENTE CNEI.